

ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



Plan Trianual para la Ejecución de la Inversión Pública Municipal

(PERIODO)

2021 – 2024

ÍNDICE

PAGINAS

1.	MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE	3
2.	CONFORMACION DEL GOBIERNO LOCAL PLURAL	4
3.	MISION y VISION, PRINCIPIOS y VALORES, ANTECEDENTES	5 - 7
4.	INTRODUCCION	8
5.	JUSTIFICACION, OBJETIVOS	9
6.	CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	11 - 12
7.	DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA	13
8.	METODOLOGIA DEL PROCESO	14 - 17
9.	DENDIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO	18 – 20
10.	CARACTERIZACION DE LOS PROYECTOS	21 - 23
11.	DEMANDA DE PROYECTOS PARA EL PERIODO	24 - 31
12.	TIPOLOGIA DE AREAS DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS	32 - 45
13.	CAPACIDAD FINANCIERA	46
14.	UBICACIÓN GEOGRAFICA	47
15.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	48
16.	DENSIDAD POBLACIONAL	49
17.	COMITÉ DE CONTRALORIA CIUDADANA, DEBE FORMARCE	50
18.	CERTIFICACION DE ACUERDO (MODELO)	51
19.	ANEXOS, PERFILES, LISTAS ASISTENCIA, FOTOS.	52

MENSAJE DEL SEÑOR ALCALDE Y SU CONCEJO MUNICIPAL



En nombre de los miembros de el Concejo Municipal y del Mío propio queremos agradecerle a Dios Todopoderoso y a todas y todos, por permitirnos servirles como Gobierno Municipal, desde donde todos nuestros esfuerzos se enfocaran por llevar Bienestar y Progreso a nuestros habitantes y para ello estamos convencidos, de que todos tenemos vocación de servicio y por ello es que asumimos el reto de sacar adelante nuestro municipio, a cuyos habitantes les procuraremos que cada día tengan una vida digna y llena de mucho progreso.

Progreso que a lo largo de los años se ha visto incierto e inseguro por la falta de responsabilidad ante la demanda de los ciudadanos que vivimos en Rosario de Mora , pero hoy el equipo que conforma el Concejo Municipal, consiente de todo lo que representa el reto de hacer de Rosario de Mora un pueblo productivo, con gente que ama el trabajo, lo cual reafirma aún más nuestro compromiso de brindar el acompañamiento para todas nuestras comunidades que cada día necesitan progresar, encuentren en el gobierno local un apoyo y un soporte legal, administrativo y técnico, que apegado a las leyes pueda dirigir en los próximos tres años los destinos de nuestro querido pueblo, al cual le procuraremos un desarrollo sostenible, que de manera individual en cada familia se vea reflejado y traducido en el futuro mismo de nuestros niños y niñas, quienes se constituirán en el mañana el futuro mismo de nuestro pueblo.

A esto queremos apostarle, pero principalmente al esfuerzo que todos y todas hagamos por hacer de Rosario de Mora, un pueblo de mucho progreso.

Nuevamente les reiteramos nuestros agradecimientos por la confianza depositada en nosotros. Que Dios nos Bendiga a todos y todas.

Lic. Juan Carlos Barrera Orellana
Alcalde Municipal

**CONFORMACION DEL GOBIERNO LOCAL PLURAL
PARA EL PERIODO 2021 – 2024.**

Lic. Juan Carlos Barrera Orellana	
Alcalde Municipal	
Licda. Yanci Carolina Cruz Rivas	
Síndica Municipal	
José Ángel Rodríguez Escobar Primer Regidor Propietario (NI)	Jesús del Carmen Najarro Gregorio Segundo Regidor Propietario (NI)
Eber Adalberto Campos Hernández Tercer Regidor Propietario (NI)	Jaime Alberto Ramírez Crespín Cuarto Regidor Propietario (FMLN)
Reyna Elena Carrillo Carrillo Quinto Regidor Propietario (FMLN)	Marlon Otoniel Vázquez Miranda Sexto Regidor Propietario (ARENA/DS)
Jaime Alexander Martínez Cruz Séptimo Regidor Suplente (NI)	Ana María Vega de Diostio Octavo Regidor Suplente (NI)
Paz Jorge Sánchez Noveno Regidor Propietario (FMLN)	Manuel de Jesús Cruz Benítez Decimo Regidor Propietario (ARENA/DS)
Licda. Karla Renee Guerra Romero Secretaria Municipal.	

NOTA: El Periodo comprendido del 1º. De Mayo de 2021 al mes de Septiembre de 2021, fungió como Secretaria Municipal, la Licda. Laura Rivas. / Así mismo se hace constar que el Regidor Propietario José Ángel Rodríguez Escobar, ha solicitado permiso para darle atención prioritaria a Asuntos de Carácter Personal, que requieren de su oportuna presencia. (por lo que el Regidor Suplente Jaime Alexander Martínez Cruz, ha sido quien asume el rol y la responsabilidad de Regidor Propietario por el periodo de ausencia; en tal sentido sobre la ausencia del Regidor Rodríguez, se mantendrá en firme hasta que El lo determine y haga del conocimiento del Concejo Municipal su retorno a las obligaciones que el cargo como Concejal Propietario le da.

Visión

Hacer de Rosario de Mora un Municipio moderno y seguro con desarrollo local Sustentable y Sostenible, en lo Económico, en lo Social, con Equidad de Género y Protección Integral de la Niñez, Adolescentes y Jóvenes, que se reflejan en las áreas; de Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local, fortalecimiento de la identidad cultural, manejo integral del medio ambiente y culturalmente ordenado en el territorio con un sistema ambiental sostenible, libre de contaminación, suelos no erosionados, que exista una nueva cultura de desarrollo, las personas educadas, organizadas, consientes y comprometidas con las nuevas generaciones, con oportunidades para los jóvenes, libre de delincuencia, productivo, con mayores niveles de empleo, un Municipio con gente saludable, que cuente con todos los servicios básicos que demandan los hogares, con una gestión municipal moderna y transparente, trabajando para atraer la inversión privada, para generar nuevas y mejores oportunidades para todos.

Misión

Queremos brindar a los Ciudadanos de Rosario de Mora, un Municipio Limpio, con un Medio Ambiente libre de contaminación, conservando sus Fuentes de Agua y sus Recursos Naturales, haciendo esfuerzos para que se convierta en un polo de desarrollo más amplio, más productivo, bien ordenado, con mayores y mejores niveles de empleo, impulsando la organización y la participación Ciudadana al interior y exterior del municipio en lo Social, Económico, y Ambiental, con el objetivo de elevar el nivel de vida de la población fundamentado en nuestros principios cívicos, morales y culturales, con gente saludable que cuente con todos los servicios básicos que demandan sus hogares, realizando el proceso de desarrollo con una gestión municipal moderna y transparente.

NUESTROS PRINCIPIOS

Dios	Autodeterminación
Unión	Templanza
Libertad	Familia
Amor	Justicia
Lealtad	Prudencia
Caridad	Ética

NUESTROS VALORES

Solidaridad	Colaboración
Altruismo	Empatía
Respeto	Propositivo
Honradez	Cooperación
Transparencia	Amabilidad
Seguridad	Convivencia
Equidad	Comunicación
Religión	Trabajo

ANTECEDENTES

Los Gobiernos Locales realizan esfuerzos muy grandes para llevar desarrollo a sus comunidades, primero como un compromiso enmarcado en las leyes, y segundo por cumplir el deber ser del mandato entregado por los ciudadanos en medio de un ejercicio democrático; pero todo ello debe cada día consolidarse más cuando las partes ponen sus capacidades al servicio de un mismo fin; es entonces que Rosario de Mora, su Gobierno y Ciudadanos, a lo largo del tiempo se han enfrentado a las necesidades, algunas abordadas de manera objetiva y planificada para resolverlas y otras por medio de aspectos coyunturales que en alguna medida han permitido de alguna resolver dichas necesidades, por ello que en la última década aun y cuando se ha planificado la forma en que se proyectan abordar las necesidades, la traducción de sus planes y lo plasmado en estos no ha sido el reflejo de lo logrado a nivel local, muestro de ello es que existen en el papel planteamientos planificados de alguna forma, pero sin estos hayan sido retomados con el fin de desarrollar ordenadamente al municipio en el marco de asistir las necesidades de las comunidad es una forma ordenada y cronológica de hacer bordados

INTRODUCCION

PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, es una Herramienta de Planificación necesaria para que el gobierno local y población, con el apoyo de las instituciones públicas, privadas, Agencias de Cooperación y ONGs, puedan avanzar en un proceso de Desarrollo Local Sostenible, teniendo como base una visión concreta de desarrollo local, visionando una contribución al desarrollo nacional.

Ya que en el documento se expresan de manera cronológica y ordenada las propuestas de proyectos, los cuales surgen a partir de las propuestas y solicitudes de los ciudadanos que residen en los diferentes Cantones, Caseríos, Urbanizaciones y el Casco Urbano del Municipio, en este sentido y actuando en concordancia con lo que establece el código Municipal, Ley FODES, y otras aplicables; es necesario y urgente requerir y contar con un instrumento que identifique en forma cronológica todas las propuestas de proyectos que nacen del requerimiento de los ciudadanos en sus comunidades, ello puede obtenerse aplicando los procesos y procedimientos establecidos en el *TÍTULO IX, DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA TRANSPARENCIA, en el CAPÍTULO I DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Art. 116.- Son mecanismos de participación ciudadana los siguientes: (se retoman los literales detallados a continuación).*

- b) Cabildo Abierto;
- e) Plan de Inversión Participativo;
- f) Comités de Desarrollo Local;
- h) Presupuesto de Inversión Participativa

En este marco y en cumplimiento a lo que establece el Código Municipal y la Ley Fodes, es importante contar con un documento descriptivo de aquellas propuestas de Proyectos que son requeridos por los ciudadanos en sus respectivas comunidades, en este marco es importante dejar la respectiva constancia del requerimiento mismo que podrá ser obtenido por solicitud propia o mediante el llenado de un boleta descriptiva de perfil básico de proyecto requerido y con ello lograr en forma inicial la identificación puntual del requerimiento sobre el cual el Concejo Municipal debiera establecer los mecanismos de ejecución de los programas y proyectos de Desarrollo Comunitario.



Para los fines de este instrumento el Gobierno Local, ha establecido que el mismo se convierta en un ***PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA***, y se considere en una guía que tendrá el Gobierno Local para lograr armonizar los recursos sean estos Humanos, Materiales, Financieros y otros que estén disponibles, con las propuestas hechas por las Comunidades mediante el llenado de la Ficha de Identificación de Necesidades de Programas y Proyectos en sus Comunidades.

Se espera que este Plan Trianual de Inversiones relativo a (Mayo 2021 – Abril 2024), permita atender en forma inmediata las diferentes demandas dadas a conocer por las comunidades, como también obedeciendo a las respectivas disponibilidades financieras contenidas a nivel del Presupuesto Municipal, por tal motivo el plan tendrá vigencia de tres años, y el Concejo Municipal estará comprometido, en hacer los esfuerzos de gestión necesarios y condicentes al logro de los objetivos planteados en el marco del Desarrollo Local, en tanto el *Plan Trianual de Inversión Pública Municipal se constituye en una herramientas de Planificación y Gestión* que servirá de guía para el desarrollo de la inversión municipal, Sin menoscabar la Ejecución de Obras de Emergencia no contempladas en el plan, surgidas de condiciones fortuitas o producto de emergencias locales por razones de Clima, Siniestro o Terremotos, u otras que transformen las condiciones naturales y físicas normales dentro del municipio.

JUSTIFICACION:

PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, tiene más que una justificación, una razón de ser en el momento coyuntural en que se define; dado que el actual Gobierno Local recién se dispone a ejercer el mandato otorgado para gobernar el municipio durante el periodo 2021 – 2024; no obstante se busca por medio de este plan lograr el establecimiento cronológico para definir la Ejecución de la Inversión en Obras y Proyectos Municipales, en una forma responsable y en apego de las diferentes normativas de orden legal.

Así mismo el Gobierno Local define que el objeto de este plan será para afirmar las actuaciones únicamente para el periodo de vigencia del gobierno local, y que asumirán el compromiso de

llevar el desarrollo local sostenible a todas las comunidades del municipio, definiendo para ello la lista básica de propuestas de proyectos requeridos por las comunidades y que son considerados como básicos y necesarios por los ciudadanos.

Es importante aclarar que las propuestas de proyectos deberán ser abordadas en un orden cronológico de prioridad a efecto de armonizar los recursos financieros versus los requerimientos de obras, lo anterior es en concordancia con lograr encontrar un punto de equilibrio entre lo prioritario y los fondos disponibles.

Así mismo el honorable concejo municipal deberá hacer los esfuerzos de ejecutar las obras pertinentes y para limitar y aprovechar los escasos recursos, tendrá la tarea de ejecutar acciones de Gestión ante los Agentes y Agencias de Cooperación tanto Nacional como Internacional, afecto de lograr obtener recursos y con ello abordar la ejecución del plan.

OBJETIVOS

GENERAL:

Que el presente **PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA**, se constituya en una herramienta que facilite de forma cronológica la Ejecución de Programas, Proyectos y Obras durante el periodo desde Mayo 2021 hasta Abril 2024.

ESPECIFICOS:

- ✓ Que, por medio del presente plan, se puedan ejecutar obras y proyectos durante un periodo específico de tiempo, con la finalidad de atender en forma oportuna las necesidades existentes en las diferentes comunidades.
- ✓ Que, en el presente plan, se encuentren plasmadas las necesidades concertadas y presentadas por cada una de las Comunidades del Municipio.
- ✓ Que el Gobierno Local ejecute el presente plan en apego a la lista básica de las necesidades de proyectos emanadas de las comunidades y obtenidas en las visitas casa por casa.
- ✓ Que el presente plan describa con claridad los nombre y montos estimados de los proyectos y de las comunidades beneficiadas de los mismos.

- ✓ Que ante cualquier contingencia o emergencia y que esta demande la ejecución de un proyecto no contemplado en el plan (producto de un emergencia o catástrofe natural), y este deba abordarse en carácter de emergencia, siempre el Concejo Municipal debiera dejar en forma objetiva la constancia de los hechos que motivan la ejecución de un proyecto no contemplado en la lista básica de proyectos requeridos por los ciudadanos en las comunidades.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO.

HISTORIA GENERAL Y DELIMITACIÓN TERRITORIAL.

Rosario de Mora es un municipio del Departamento de San Salvador, limita al norte con Panchimalco, al este con Panchimalco y la Libertad, al Sur con la Libertad, y al oeste con Huizúcar.

En el año de 1807, era una Hacienda ubicada dentro de los límites del pueblo de Panchimalco, años después se convirtió en cantón del municipio. En 1894 la cabecera se erigió como pueblo por Decreto Legislativo del 7 de abril con el nombre de Rosario de Mora.

Así mismo se cuentan con registros de Rosario de Mora, que nos llevan hasta 1807, fecha en la cual Don Antonio Gutiérrez y Ulloa, un corregidor intendente manifestó que el Rosario, era una hacienda y era propiedad de la Viuda de Rojas. Quien tenía la propiedad en un estado deteriorado y con el terreno quebrado.

La zona poseía un buen pasto para alimentar al Ganado, siendo este el único fin que se le ha dado. Donde hay unas 14 caballerías de tierra, y dicho latifundio se encontraba hacia el Sur. Dentro de la jurisdicción del pueblo indígena de Panchimalco.

La población del municipio de Panchimalco mantiene en su poder un informe, el cual tenía fecha 20 de noviembre de 1860, establecía el Rosario como uno de los principales cantones. Su importancia viene dada desde mediados del siglo XIX. En el mencionado informe, se sostiene que hay tres principales Aldeas en el municipio de Panchimalco; hablamos de panchimalquito, san isidro y el rosario.

ESTABLECIMIENTO COMO VILLA.

Fuentes oficiales aseguran que el Municipio de Rosario de Mora fue fundado como villa en el año de 1879 después de 5 años, en la Administración del General Carlos Ezeta; y gracias al Decreto Legislativo del 7 de Abril de 1884, se estableció como pueblo con el nombre de Rosario de Mora.

Para poder establecer su área jurisdiccional, le fueron anexados los cantones de Carrizal, Loma y Media, y San Simón; todos estos segregados en el Municipio de Panchimalco. También se le anexo el cantón Palo Grande.

Este fue segregado del Municipio de Huizúcar, del Departamento de la Libertad.

Turismo:

Algunos lugares recomendados a visitar en este Municipio son la Poza y Cascada la PILONA, en el Rio Huiza.

Otros datos Importantes:

Rosario de Mora tiene una extensión Territorial de 39.32 kilómetros cuadrados, tiene una población de más de 12 mil habitantes se encuentra a 500 metros sobre el nivel del mar (SNM).

RIOS, QUEBRADAS y LOMAS DEL MUNICIPIO:

El Municipio es regado principalmente por los Ríos: Los Obrajes, El Muerto, Huiza, Chichihuiste, El Jutillo. Sus principales quebradas son: El Morro, Tecuan, y El Limo. En su relieve debemos destacar a sus cerros principales, siendo estos: Las Conchas, Potreron y Tecomate.

SU RELIEVE PLANIMETRICO:

Mientras tanto por el lado de sus lomas debemos nombrar: Lomas de Angostura, Lomas de San Juan, Lomas las Barrosas, Loma El Cusuco, Loma la Media Luna, Loma Las Isletas, Loma Las Vigias.

ECONOMIA DEL MUNICIPIO:

Su Economía se basa en el cultivo de los granos básicos, así como también todo lo relacionado con las frutas y hortalizas.

Esta actividad esta complementada con la de las personas que se dedican a la crianza de ganado bovino, vacuno y porcino, y la cría de aves de corral.

Se destaca la existencia de muchas empresas de productos lácteos, los cuales son catalogados de muy buena calidad. Un elemento típico en la artesanía es la popular venta de sombreros de paja, incluidos en el comercio.

DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA.

CANTON

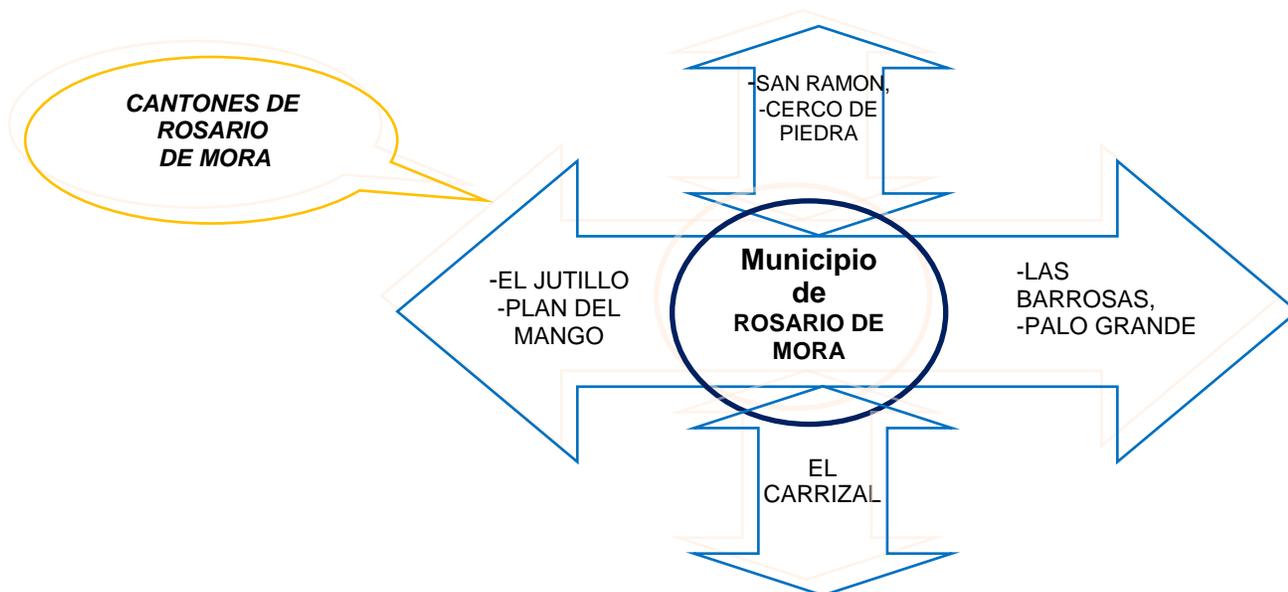
SAN RAMON
LAS BARROSAS
EL JUTILLO
EL CARRIZAL

CERCO DE PIEDRA
PALO GRANDE

PLAN DEL MANGO

CASERIO

San Ramon y las Margaritas
La Ceiba, El Cusuco, Los Conacastes, y Zona Central
El Jutillo, Zona Central, El Cusuquito, Los Martínez
Calle a San Ramon, Zona Central, Caserio el Cusuquito, Caserio el Cusuco, Caserio los Martínez.
Vegas del Rio, Zona Central, Santa Barbara y La Ermita.
Caserio la Chaparrita, Zona Central, San Rafael Miramar, Hacienda el Terrero, Cooperativa los Anhelos, Caserio el Guachipilín.
Zona Central, Vegas del Rio, La Ermita y la Granja.



Metodología del Proceso

Previamente se sostuvieron reuniones de coordinación con el Alcalde y Sindica y personal claves de la Municipalidad, en las que se definieron las primeras ideas de áreas estratégicas sobre las que se realizaría el proceso, así como los aspectos logísticos para el desarrollo de los diferentes talleres. Se organizó el proceso a seguir y se definió que se hará el Cabildo Abierto con los principales Líderes de los Barrios, Colonias, Urbanizaciones, Caseríos y Cantones, además se ha tenido en cuenta que, por no disponer de recursos financieros con los cuales se puede brindar una buena atención brindando (refrigerios y almuerzos) en jornadas presenciales (casa comunal), hacer un taller diagnóstico y que la autoridad haga del conocimiento el contexto en que se busca formular el **PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA**, con el cual se busca establecer una lista básica de propuesta de proyectos propuestos desde el seno de las comunidades a través de sus líderes en cada una de las directivas, en tanto se estará ejecutando un proceso que permita interactuar con los líderes y escucharles sus inquietudes y sus propuestas, para formalizar cualquier proceso y compromiso se hará lo siguiente:

METODOLOGIA DEL PROCESO

Abordaje:

- ✎ Convocatoria a líderes y lideresas a participar en taller de Detección de necesidades.
- ✎ Ejecución de taller de Cabildo, exposición del Señor Alcalde a los Ciudadanos sobre la Metodología y el Resultado Esperado.
- ✎ Socialización de la Ficha de Detección de necesidades (entrega de 2 fichas máximo por Directiva).
- ✎ Explicación de los Criterios de Priorización para la Ejecución de los proyectos en un orden cronológico.
- ✎ Entrega de Ficha de Detección de necesidades.
- ✎ Desarrollo, Aplicación de Normas de Prevención Covid-19.
- ✎ Sistematización del Proceso, generación del documento del Plan

El proceso contemplo 1 etapa, la cual se describe, en este proceso de Planificación Estratégica:

2.1 Etapa de Proceso

a. Diagnóstico de la situación actual.

Se realizó a través de un taller participativo con representantes comunales de las diferentes zonas y la municipalidad, es decir: Se ha tenido participación de los diferentes sectores quienes han sido representados por los Presidentes y Vicepresidentes de las Directivas de las Diferentes Comunidades del Municipio, así se han identificado las propuestas y requerimientos de proyectos, que se identifican en las áreas de desarrollo, para lo cual la lluvia de ideas a resultado la expresión de los lideres y lideresas representantes de sus comunidades, por otra parte se analizó el tema de la Priorización de Proyectos y dado que no se cuenta con una asignación del FODES en forma cronología y que siendo el Gobierno Central que está manejando ese recurso, no se puede establecer una matriz de disponibilidad financiera, que permita con base a dicha disponibilidad hacer un orden de la priorización y proceder a la programación de la ejecución de los proyectos, no obstante también se ha propuesto que un criterio seria lo relativo a Emergencia o Urgencia, sobre todo lo fortuito o aquello que de postergarse se constituya en un riesgo con afección a las comunidades o ha terceros.

Por lo anterior se ha tenido en cuenta y explicado fue que el entorno de los recursos financieros provenientes del Estado y que el nivel programático si bien es importante pero es disonante con la capacidad de respuesta, ello debido a que ya no es un recurso que se maneja desde las Administraciones Municipales, no obstante lo que se disponga se hará con responsabilidad y orientado a que los requerimientos del Plan se ejecuten en forma progresiva en atención a resolver los problemas planteados por los Lideres y Lideresas del Municipio.

b. Proyección Concertada.

El punto de partida para establecer los proyectos, se fundamentó en que los lideres y lideresas cuenten con la informacion completa relativa a los recursos disponibles, mismos que se invierten en el desarrollo de sus comunidades, en tanto hablar con sinceridad de la falta de liquidez de dichos recursos ha sido un punto transparente en el desarrollo de esta

jornada, sin embargo el Alcalde ha sido enfático en decir que muchas de las propuestas de proyectos serán tenidas en cuenta para establecer una Estrategia dirigida a obtener inicialmente un Financiamiento con la Banca Nacional (o hacer gestiones ante las agencias de cooperación y donantes previamente identificados o en su defecto con las embajadas en el salvador o fuera del país) disponiendo de un Portafolio Conteniendo los Proyectos sobre todo los de mayor Envergadura y que demandan de mayor cantidad de Recursos Financieros, estos serán gestionados a nivel de Embajadas Acreditadas en el País o fuera de este, si así lo amerita y si ya se tienen las conexiones pertinentes. Con ello se busca no estancarse en las ansias de lograr el desarrollo de nuestro municipio y ver progresar sus ciudadanos y que además vivan en mejores condiciones de vida con sus familias.

Co – Calificación para la Ejecución de Cada propuesta de Proyecto.

Expresado ha sido a los Líderes y Líderesas de cada una de las Comunales, que se debiera tener en cuenta la Disponibilidad de Recursos en todas sus expresiones y sobre todo los Financieros, mismo que de momento escasean y que sin embargo se harán Gestiones con el Gobierno Nacional para que autorice la obtención de un Crédito Bancario y con esos recursos proceder a la ejecución gradualmente de los proyectos solicitados; Así mismo se hará un proceso de Gestión ante las Embajadas de los Gobierno Amigos , con el único propósito de presentarles las propuestas de proyectos (a nivel de perfil) para el Desarrollo de las Comunidades y sus Habitantes, tratando con ello de generar un interés y poder obtener acompañamiento y donación para la ejecución de los proyectos municipales.

c. Redacción del Plan Trianual para la Ejecución de la Inversión Pública Municipal del Municipio de Rosario de Mora.

Con toda la información se redactó el documento del Plan Trianual de Inversión del Municipio de Rosario de Mora, el mismo que será ejecutado en los próximos 3 años (2021 a 2024). Se estableció la inversión multianual, para lo que se utilizó la información financiera de la municipalidad: fuentes de ingreso, montos de ingresos, deudas, proyectos en ejecución, entre otros.

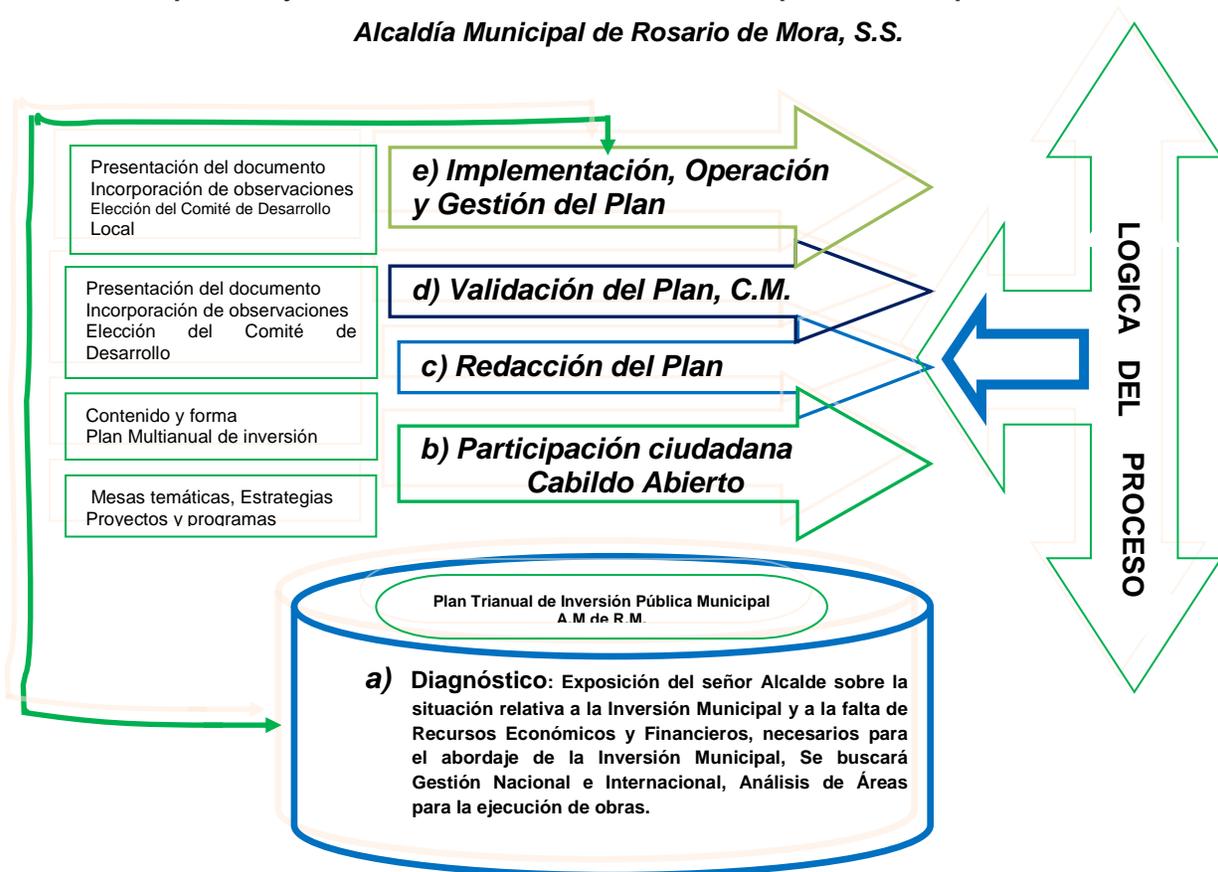
d. Validación del Plan Trianual para la Ejecución de la Inversión Pública Municipal del Municipio de Rosario de Mora.

Se presentó el documento en borrador que fue validado por los diferentes actores, especialmente lo referente a: Visión, Misión, los proyectos de inversión que demandaron en el proceso, además se ha invitado a los ciudadanos a que conformen el *Comité de Contraloría Ciudadana (CCC)*, como un Ente particular que vele por que el Plan se cumpla y se puedan alcanzar los objetivos planteados.

e. Operación y Gestión.

Esta acción se realizará en el futuro inmediato. Serán las diferentes comunidades organizadas en conjunto con la Municipalidad, quienes gestionarán con las Agencias de Cooperación y/o Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, o Gestión fuera del País, con quienes se coadyuvarán esfuerzos para procurar el Desarrollo en el Municipio.

Esquema Lógico del proceso para la planificación del Plan Trianual para la Ejecución de la Inversión Pública Municipal del Municipio de Rosario de Mora. Alcaldía Municipal de Rosario de Mora, S.S.



DIAGNOSTICO BASICO DEL MUNICIPIO ROSARIO DE MORA.

Diagnóstico Áreas Estratégicas

III. CONDICIONES ACTUALES DEL MUNICIPIO

Diagnóstico.

Mediante el cabildo abierto se estableció la metodología y se hizo hincapié en lo relativo a las condiciones de los aspectos de bioseguridad (entendiendo que además muchos líderes no se hicieron presentes dado que aún sigue latente la situación del COVID-19), no obstante se analizaron las Áreas que definirían la Tipología de Proyecto que podrían ser Solicitados (mediante la ficha del perfil), lo cual ha sido fundamental para establecer conocer la situación actual relativa al desarrollo del municipio.

Se realizó un diagnóstico del municipio, en el que la participación de comunidades por medio de lluvia de ideas se planteaba en cada área cuales eran los proyectos más urgentes y de los cuales la municipalidad toma nota y los valida posteriormente con el llenado de la respectiva ficha de perfil de cada uno de los proyectos propuestos, en este sentido el garante de la representatividad de los actores locales en el proceso de planificar el desarrollo municipal, han sido los Líderes y las Líderesas. En tanto el diagnóstico permitió establecer un posicionamiento para el futuro en términos del desarrollo económico, sociocultural, ambiental e institucional de Rosario de Mora.

Es de hacer notar que bajo las condiciones que aún persisten relativas a la amenaza de la enfermedad antes descrita, muchos asistentes aplicaron medidas extremas por Ejemplo preguntaron a la persona con quien compartieron mesa (y usted ya se vacuno, ya tiene las tres vacunas), esto aun y cuando se establecieron normas de precaución en lo relativo a la pandemia, se destaca que aun muchas personas están escépticas de participar en reuniones grupales y teniendo en cuenta que a están nada más asisten adultos y hasta de la tercera edad, sin menoscabar a los jóvenes que participaron.

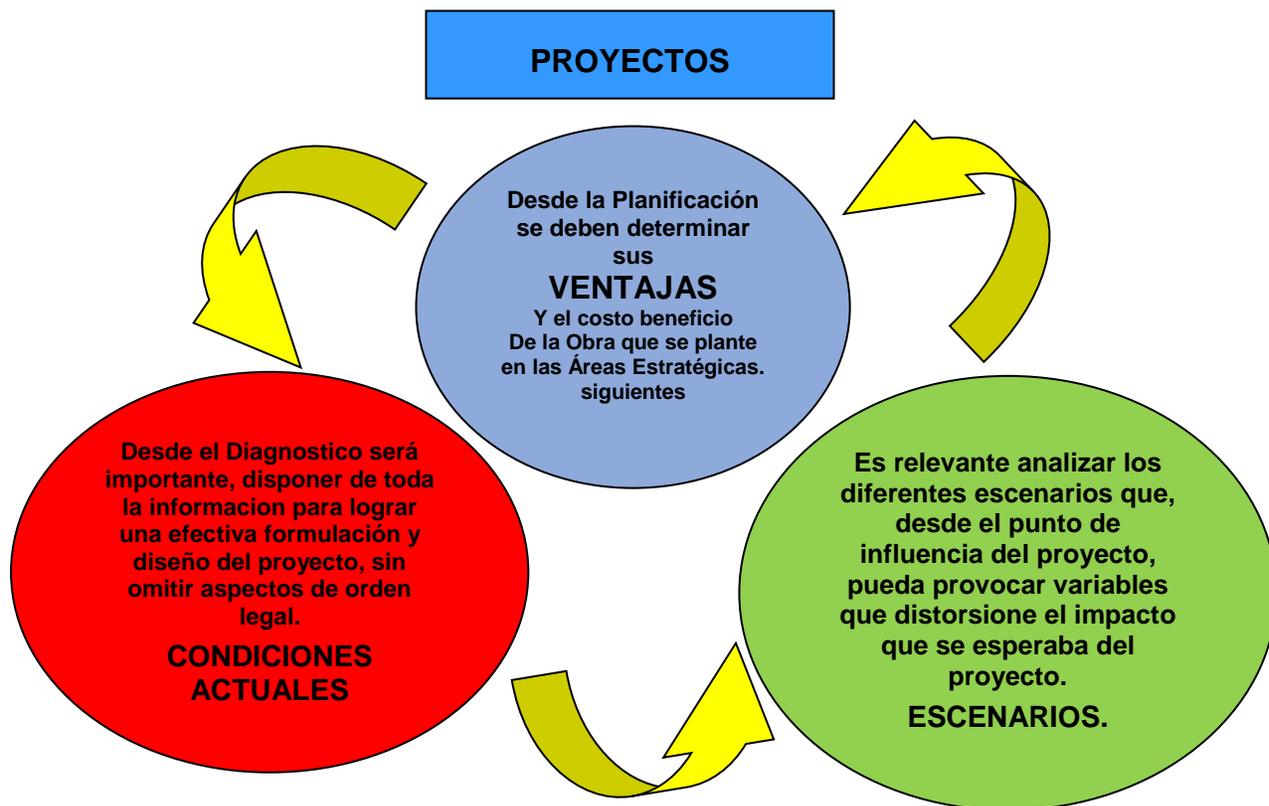
A nivel de resumen la experiencia del Cabildo deja muchas enseñanzas debido a que aun la amenaza del COVID-19, no concluye, sin embargo, los ciudadanos están convencidos que desean expresar lo relativo a que se conozcan sus necesidades y que estas sean tomadas en

cuenta al momento de que el Concejo Municipal disponga de los recursos y determine la ejecución de los proyectos.

Áreas Estratégicas.

Fueron 3 las áreas estratégicas seleccionadas con prioridad para planificar el Desarrollo DE ROSARIO DE MORA, a cada una se destacaron aquellos temas importantes que, para los participantes, no deberían dejarse pasar de largo.

A continuación, se hace un desglose de las áreas determinadas como estratégicas situación en la que se encuentra cada una de las áreas estratégicas en el momento actual, teniendo en cuenta los aspectos siguientes:



Áreas Estratégicas que se tienen en cuenta son:

- ☞ Infraestructura Vial
- ☞ Infraestructura Social
- ☞ Fomento a la Productividad

☞ Infraestructura Vial.

No obstante, a considerarse una línea estratégica importante, cada uno de los proyectos que se determinen ejecutar, se constituirán en un paso más de avance hacia el desarrollo, y en esto disponer de una Infraestructura Vial interna que conecte con la externa, denota un empuje hacia el desarrollo sobre todo a nivel local por que al intervenir las red vial urbana se provoca una Oportunidad de Plusvalía para cada una de las familias que residen en el municipio y para las que viven fuera también, eso debido a que Desarrollando la Red Vial Interna se abren Oportunidades para Nuevas Dinámicas Económicas; nacen nuevos negocios, crece el Tránsito en la Zona al existir Buena Conectividad, y cada propiedad crece en su plusvalía, todo lo anterior lo provoca la planificación en invertir en la red vial interna.

☞ Infraestructura Social.

La inversión en infraestructura social no pasa para crear espacios ociosos como muchos creen o piensan, sino que simplemente cualquier actividad desarrollada por los ciudadanos en esos espacios, les provoca a descubrir su propia identidad y ello adquiere un valor incalculable, solo por citar un ejemplo:

- ✓ Espacios deportivos, que sean incluyentes a partir de tomaren cuenta también a las personas con capacidades especiales.
- ✓ Fomento al Deporte en infraestructuras físicas dignas y que denoten progreso.
- ✓ Espacios de fomento de talentos y aprendizajes vocacionales técnicos que faciliten convertirse en potencial mano de obra y listos para el trabajo.

☞ Fomento a la Productividad y El Empleo.

De ejecutar este tipo de proyectos, se abrirán puertas a los ciudadanos que estén enfocados en los diferentes emprendimientos, con los cuales pueden mejorar sus condiciones de vida y el valor agregado se incentivan a mas inversiones locales.

En el ámbito del Empleo, ya se están constituyendo iniciativas de negocios e inversiones a nivel local dentro del municipio (esto tiene como base las consultas hechas por empresas interesadas), ello significaría reducir niveles de desempleo local ya que cualquier iniciativa de inversión permitira que crezca incluso los niveles de recaudación de los tributos municipales.

Que busca la Ejecución del Plan:

El Plan en si es nada más un instrumento que busca organizadamente generar dinámicas e impactos conducentes a llevar desarrollo sostenible en el ámbito económico local, incluyendo a Emprendedores, Empresarios con Iniciativas económicas locales que pueden apalancar el desarrollo económico en la localidad.

La lógica de un proyecto no siempre radica en la satisfacción que este provoque, sino más bien en los Impactos que este Genera, ya que la satisfacción esta intrínseca en los impactos, no obstante, primordialmente se busca que genere los cambios tanto en el entorno como en los ciudadanos de dicho entorno.

Una de las premisas es obtener ventaja y satisfacción de las condiciones actuales, aunque ello conlleve observar los escenarios posibles de la transformación, y medir previamente los impactos que conlleva dicho escenario.

En un contexto de lógica, un Proyecto debe demostrar **que Cambia y como Cambia**, es decir cuentan las transformaciones que el proyecto provoque, y que estas potencien la Comunidad y sus Habitantes

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS

A nivel del todo el Municipio es natural que se tengan necesidades de todo tipo en las Comunidades y también es natural que todos sus habitantes demanden de una pronta intervención con la cual cambie la realidad de lo que es considerado un problema, sin embargo la demanda de proyectos por parte de las Comunidades no siempre tiende a resolver un problema planteado y por lo general se ejecuta una acción y mediáticamente se resuelve, a la luz del plan y su alcance busca que la demanda de proyectos por parte de las comunidades signifique que los líderes logren priorizar en un universo de 4 o 5 propuestas cual es la de mayor prioridad y esa pasa a constituirse como tal y el Concejo Municipal (sobre el concejal que es parte del territorio de donde sale la solicitud) puede magnificar el grado de prioridad o en su defecto la misma comunidad puede determinar qué proyecto de los solicitados es requerido con mayor urgencia y de ahí el Concejo hace sus programaciones respectivas para lograr la ejecución.

Es importante aclarar en este punto que las condiciones de los fondos o recursos financieros que se destinan a la ejecución de las Obras de Desarrollo o Sociales, ya no se disponen en las Arcas Municipales y que cada solicitud de proyecto sigue un ciclo que tiene que ver con la formulación del proyecto (carpeta técnica) y con el documento ya actúa la Dirección de Obras Municipales (DOM), sin duda que la Administración Municipal le brinda el respectivo seguimiento al proceso, además la comunidad beneficiada también procede al seguimiento respectivo hasta ver ejecutado su proyecto.

Bajo el contexto anterior el Concejo Municipal, por medio de la ejecución del Cabildo Abierto y contando con la Participación Ciudadana que acudió al Llamado, mediante un taller logro

establecer la Lista Básica de las obras que son requeridas por las diferentes directivas en las Comunidades, a partir de ahí hoy se presenta un documento básico y formal denominado Plan de Triannual para la Ejecución de la Inversión Pública Municipal, que servirá para la ejecución de la inversión municipal durante el PERIODO, 2021 – 2024.

Es importante destacar que la Participación Ciudadana ha sido de vital importancia para la formulación de este Plan, dado que las comunidades representadas por sus Directivas han acudido al llamado (por medio de invitación escrita) hecho por el señor Alcalde y su Concejo Municipal, con el propósito de desarrollar el cabildo abierto en el cual se abordaron los puntos siguientes:

- 1- El financiamiento de los proyectos solicitados y que serán parte del Plan Triannual de inversiones municipales.
- 2- Que los proyectos serán formulados por la Alcaldía Municipal y luego correrán tiempo en la instancia del gobierno nacional donde determinado la metodología y procesos para ejecutarlos y en ello somos parte de las 262 municipalidades que solicitarán la ejecución de sus proyectos.

Así con base a lo escrito en lo anteriormente, sin lugar a dudas como Comunidad y Gobierno Municipal, hemos dado el primer paso para lograr la Misión de que se ejecuten los proyectos solicitados, será lograr obtener un crédito dirigido exclusivamente para la ejecución de los proyectos más prioritarios, solicitados en las diferentes áreas del desarrollo, lo cual permitira que en forma gradual avancemos en desarrollar nuestras comunidades y con ello nuestro querido municipio.

AREAS PLANTEADAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS (según solicitudes).

RUBRO DE LA TIPOLOGÍA DE LOS PROYECTOS
<p>VIAL (Bacheo de calles, rehabilitación de caminos, existe detalle)</p>
<p>AGUA (Rehabilitación de sistema, nuevo servicio o cantarera, construcción de tanques de captación, Redes de Impelencia)</p>
<p>ELECTRICO Lámparas, obtención de permiso en DELSUR, potenciación en transformador, nuevas introducciones de energía. Modernizar el Parque de Alumbrado Público con nueva tecnología</p>

AMBIENTAL

Poda y tala de árboles, colocación de recolectores de desechos, limpieza de tragantes, reforestación, ornato, construcción de reservorios o piletas.

DESECHOS SOLIDOS. Adquisición de Camión Compactador y dos pick up (pequeños con cajuela para recolección de forma Express (nota el camión de estaca que hace la recolección podría ser utilizado en otras tareas, si se contare con el Camión Compactador.

SALUD

Abatización, campaña de limpieza, fumigación. Construcción de clínicas.

EDUCACIÓN

Reparación de techos, servicios sanitarios, ventanales, puertas y portones. Construcción de Aulas, y muchas más solicitudes que se podrán atender (ya hay requerimientos de parte de los directores de centros escolares).

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Reparación, parques, cancha básquet, cancha futbol, Casa Comunales, otros. Toda esta infraestructura requiere reparaciones con características de problemas de grandes a pequeños y que igual el impacto es a nivel municipal.

CULTURAL

Programa de arte y pintura para la juventud

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

Construcción en 2º. Nivel de las oficinas del despacho municipal y el Salón del Concejo Municipal, ya contado con lo mínimo y sin hacinamiento, así como también adquirir mobiliario y equipo para equipar los nuevos espacios, con oficinas dignas de una administración municipal.

INFRAESTRUCTURA VIAL.

Reparación de calles y caminos rurales, calles urbanas, con mantenimientos preventivos y correctivos, intervenciones con Asfaltado y construcciones de cordones cunetas para darle sostenibilidad a las vías viales.

LISTA BASICA DE LOS PROYECTOS QUE SOLICITAN

LOS LIDERES Y LIDERESAS DE LAS COMUNIDADES.

En la tabla se presenta el detalle de la información y detalle de las solicitudes de proyectos hechas por las Comunidades, quienes por medio del Perfil han manifestado y solicitado el apoyo al Concejo Municipal en razón de que se ejecuten los proyectos que son requeridos, mismos que contribuirán al desarrollo de la comunidad y del municipio en su conjunto, denotando así, las pautas de desarrollo comunitario en beneficio de los ciudadanos. Es de hacer notar que lo escrito en cada ficha de perfil básico es la plena voluntad de los líderes comunitarios y sus directivas, quienes previamente hicieron reuniones de consultas con sus vecinos en el punto de residencia e influencia que habitan.

NOTA: LOS MONTOS DE COSTO DE LA OBRA REFLADOS SON APROXIMADOS Y SUS COSTOS REALES SALDRAN DE LAS RESPECTIVAS CARPETAS TECNICAS CUANDO CADA PROYECTO ESTE FORMULADO.

Nº	NOMBRES DE PROYECTOS	COSTOS ESTIMADOS DE LA OBRA (\$)	MODALIDAD EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN DE CUNETA, SERVICIOS SANITARIOS Y FOSA SEPTICA EN CANCHA DEPORTIVA DEL CANTÓN PALO GRANDE, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA.	\$ 15,254.69	Administración Municipal	FODES 75%	Cantón Palo grande, Rosario de Mora
2	CONSTRUCCIÓN DE MURO PERIMETRAL, FACHADA Y ACCESO PRINCIPAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA	\$ 36,974.91	Administración Municipal	FODES 75%	Cantón palo grande, Rosario de Mora
3	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR 1, MIRADOR 2 Y MIRADOR 3 EN SECTOR LA ANGOSTURA, CANTÓN PALO GRANDE, ROSARIO DE MORA	\$ 14,619.32	Administración Municipal	FODES 75%	Cantón palo grande, Rosario de Mora
4	CONCRETEADO HIDRAULICO Y CORDON EN CALLE A LA CANCHITA, CANTÓN PLAN DEL MANGO, ROSARIO DE MORA	\$ 8,256.68	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Cantón Plan del Mango, Rosario de Mora.
5	EMPEDRADO FRAGUADO SUPERFICIE TERMINADA Y CORDÓN CUNETA EN PASAJE N° 2 DE LA COOPERATIVA LOS ANHELOS, CANTÓN PALO GRANDE, ROSARIO DE MORA	\$ 7,680.47	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Cooperativa Los Anhelos, Cantón palo grande
6	EMPEDRADO FRAGUADO SUPERFICIE TERMINADA Y CORDÓN CUNETA EN CALLE LOS MARTINEZ, FINAL BARRIO EL CALVARIO, ROSARIO DE MORA	\$ 6,844.98	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Caserio Los Martínez Final Barrio El Calvario

7	EMPEDRADO FRAGUADO SUPERFICIE TERMINADA Y CORDÓN CUNETA EN PASAJE SAN JOSÉ, FINAL BARRIO EL CALVARIO, ROSARIO DE MORA	\$ 6,167.37	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Caserio Los Arias Final Barrio El Calvario
8	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA PARA POZO N°1 Y POZO N° 2, BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 412.00	Administración Municipal	FODES 75%	Barrio El Centro, Inicio 2° Avenida Sur
9	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA PARA POZO N°3, CANTÓN CERCO DE PIEDRA, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 1,680.38	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Cantón Cerco de Piedra
10	CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA PARA POZO N°4, CANTÓN EL JUTILLO, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 1,229.13	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Cantón El Jutillo Rosario de Mora
11	CONSTRUCCIÓN DE 1000 ML DE CORDÓN CUNETA EN CALLE LA ESPERANZA, CANTÓN EL JUTILLO ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$ 16,280.73	Administración Municipal, Comunidad y Convenio con CARITAS	FODES 75%	Cantón El Jutillo Rosario de Mora
12	PREPARACIÓN DE BASE Y COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DE 500 ML (2500m²) SOBRE CALLE GUACHIPILÍN DEL CANTÓN PALOGRANDE, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 37,500.00	Libre Gestión	FODES 75%	Cantón Guachipilín, Rosario de Mora
13	COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE 500 ML (2500m²) SOBRE CALLE LA ESPERANZA DEL CANTÓN EL JUTILLO, MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 30,000.00	Libre Gestión	FODES 75%	Cantón El Jutillo Rosario de Mora
14	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONCRETO EN CALLE QUE CONDUCE A LA COMUNIDAD EL CONACASTE, BARRIO EL CENTRO, ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 6,891.00	Administración Municipal, Comunidad y Convenio con CARITAS	FODES 75%	Barrio El Centro, Comunidad El Conacaste

15	EMPEDRADO FRAGUADO SUPERFICIE TERMINADA Y CORDÓN CUNETA DE CALLE LAS PILITAS, CANTÓN EL CARRIZAL, ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 10,833.89	Administración Municipal y Comunidad	FODES 75%	Comunidad Las Pilitas, Cantón El Carrizal
16	CONSTRUCCIÓN DE COCINA EN CENTRO ESCOLAR CATÓLICO OBLATAS AL DIVINO AMOR, BARRIO EL CALVARIO, ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 4,020.00	Administración Municipal	FODES 75%	Final Barrio El Calvario, Avenida Alejandro Mora
17	“PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE DE TRAMO UNO (350 ML) Y TRAMO DOS (318 ML) DE LA CALLE QUE CONDUCE AL CANTON LAS BARROSAS MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR”.	\$ 29,000.00	Libre Gestión	FONDOS PROPIOS	Cantón Las Barrosas, Calle Principal.
18	DONACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE CERCA PERIMETRAL EN CASA COMUNAL DEL CANTÓN PLAN DEL MANGO, MUNICIPIO ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 749.11	Comunidad	FONDOS PROPIOS	Casa comunal Cantón Plan del Mango, Rosario de Mora.
19	DONACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y GRADAS DISIPADORAS DE AGUA BAJO PUENTE EN COMUNIDAD SANTA ALEGRÍA, BARRIO EL CALVARIO, ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR.	\$ 1,884.67	Comunidad	FONDOS PROPIOS	Comunidad Santa Alegría, Barrio El Calvario
20	DONACIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE CONCRETO SOBRE VERTIENTE DE AGUA POTABLE, EN CANTÓN PEÑABLANCO, DEL MUNICIPIO D PANCHIMALCO.	\$ 898.23	Comunidad	FONDOS PROPIOS	Cantón Peña Blanca, Rosario de Mora /Panchimalco

21	MANTENIMIENTO DE TERRACERÍA DE LA 11° CALLE ORIENTE, BARRIO EL CENTRO MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR	\$2,900.00	Administración Municipal	FONDOS PROPIOS	Barrio El Centro, municipio de Rosario de Mora.
22	PROYECTO DE ASFALTADO DE LOS PASAJES LOS IRAHETA Y LAS CHAPARRITAS	\$ 30,000.00 \$ 30,000.00	Por Contrato	Fodes ó Préstamo	Cantón Palo Grande
23	PROYECTO DE ASFALTADO O CONCRETEADO, EN PUES IGLESIA DIOS ES AMOR, PJE A y OMEGA	\$ 30,000.00 \$ 30,000.00	Por Contrato	Fodes ó Préstamo	Cantón Palo Grande
24	PROYECTO DE PAVIMENTACION DE CALLE QUE ACTUALMENTE ES TIERRA. CANTON PALO GRANDE PJE LA HERMITA EL ECO.	\$ 35,000.00	Por Contrato	Fodes ó Préstamo	Cantón Palo Grande, pasaje la Ermita y pasaje el Eco.
25	PAVIMENTO DE CALLE PRINCIPAL Y CORDON CUNETAS COMUNIDAD TALIATA TALIATA CALLE PRINCIPAL DE AMATE BLANCO A LOMA Y MEDIA	\$48, 000.00	Por Contrato	Fodes ó Préstamo	Comunidad Taliata Calle Principal de Amate Blanco a Loma y Media
26	REPARACION DE TECHOS Y SISTEMA DE BATERIA SANITARIA DE LOS LOCALES EXISTENTES AL COSTADO SUR CONTIGUO A LA ALCALDIA, (PROPIEDAD MPAL)	\$ 5,000.00	Por Contrato	Fodes ó Préstamo	Observación: estos Chalet son Municipales y la Admón. Mpal los Renta
	SUB - TOTAL	\$ 448,077.56			

LISTA BASICA DE LOS PROYECTOS QUE SOLICITAN.

(continuación)

PERFILES DE PROYECTOS SOLICITADOS POR COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA					
N°	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN
27	Mejoramiento de la red vial 800m de la calle principal del cantón El Jutillo.	\$ 40,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón El Jutillo
28	Mejoramiento vial de 2.5 km de la calle que conduce de Amate Blanco a Cantón Barrosas y de Barrosas a Litoral	\$ 125,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón Barrosas Plan del Mango
29	Mejoramiento Vial de 0.98 km en Calle Principal Las Margaritas.	\$ 58,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Caserío Las Margaritas
30	Mejoramiento Vial de 950m en Calle Principal de Cantón Las Barrosas.	\$ 54,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón Las Barrosas
31	Mejoramiento Vial de 1.2 km en Calle Principal que conduce a Caserío El Cusuquito del Cantón El Carrizal.	\$ 65,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón El Carrizal
32	Reconstrucción de canaletas para aguas grises en Comunidad El Rosario	\$ 6,500.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Barrio El Centro
33	Reconstrucción de canaletas para aguas grises en Comunidad Final	\$ 1,200.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Barrio El Calvario
34	Construcción de puente vehicular sobre Rio El Muerto, en acceso principal al Cantón Cerco de Piedra.	\$ 35,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón Cerco de Piedra.
35	Mejoramiento Vial de 1.7 km en Calle Principal de Cantón Cerco de Piedra.	\$ 85,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Vial de 1.7 km en C
36	Mejoramiento vial de 160 metros en la 3ª Avenida Sur en Barrio Santa Lucía.	\$ 24,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Barrio Santa Lucía.
37	Mejoramiento vial de 760m de la Avenida La Vega, de Barrio La Vega.	\$ 38,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Barrio La Vega.
38	Mejoramiento vial de 1.32 km de la Calle que conduce del Cantón Amateblanco al Cantón Loma y Media	\$ 66,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón Loma y Media
39	Mejoramiento vial de 850 metros en la Calle de Comunidad Bella Vista.	\$ 42,500.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Comunidad Bella Vista.
40	Mejoramiento de 2.3 km de la calle principal que conduce al Cantón Plan	\$ 115,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón P
41	Mejoramiento de 250 m de la calle principal del Cantón La Esperanza 1 y 2.	\$ 12,500.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón La Esperanza 1 y 2.
42	Construcción de pasaje de 300m de comunidad La Esperanza	\$ 9,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	La Esperanza
43	Construcción y apertura de 130 m de la 11ª Calle Oriente, Barrio El Centro,	\$ 32,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Centro, Rosario de Mora.
44	Perforación de pozo, construcción de tanque, red de distribución hidráulica domiciliaria en Caserío Las Margaritas.	\$ 54,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Caserío Las Margaritas.
45	Rehabilitación y mejoramiento de distribución de agua potable en el	\$ 25,000.00	CONTRATO	FODES O PRESTAMO	Cantón Carrizal.
SUB TOTAL		\$ 887,700.00			

Continuación. -

PERFILES DE PROYECTOS SOLICITADOS POR COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA					
No.	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ESTIMADO	MODALIDAD DE EJECUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UBICACIÓN

¡Error! Vínculo no válido.

TIPOLOGIAS DE AREAS DE EJECUCION DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS A SER EJECUTADOS GRADUALMENTE.

ENERGIA ELECTRICA

a) Situación Actual

La energía eléctrica es una de las áreas que mostro más interés por la población ya que hay viviendas sin instalación eléctrica domiciliar además de inseguridad y violencia debido a encontrarse en lugares sin alumbrado público. Actualmente un buen porcentaje del Municipio de ROSARIO DE MORA cuenta con este recurso, sin embargo, otro porcentaje menor no tienen este servicio, sobre todo en los cantones aledaños al Municipio.

El Municipio presenta la siguiente problemática, en lugares por falta de alumbrado público es asediado por ladrones y delincuentes, son víctimas de violaciones, robos y acoso sexual por parte de personas que aprovechan la oscuridad de la noche, y agregando que en los demás cantones se viven situaciones semejantes a la antes mencionada.

b) Ventajas

Comparativas

¿Con que es lo que cuenta el Municipio?

El Municipio de ROSARIO DE MORA cuenta con un bajo porcentaje de la población que no tienen el servicio de energía eléctrica y lo que es el Alumbrado Público, cuenta con líneas de distribución cerca, además de la buena voluntad de los pobladores para trabajar de la mano con la Municipalidad para lograr el objetivo.

Rosario de Mora cuenta con Comunidades Organizadas, y Directivas Legalizadas para que sean parte del proceso.

Competitivas

¿Qué debe procurarse para el municipio?

- El sistema de Energía Eléctrica se encuentra en buen estado, se cuenta con la instalación de postes requeridas para poder ubicar transformadores para conectar directamente a las zonas que de momento no disponen del servicio.
- Se realizan mantenimientos consecutivos a lámparas ubicadas en las comunidades y en la zona urbana.
- Se realizan gestiones para poder llevar alumbrado público a las zonas más propensas por la delincuencia y gestión para poder instalar energía domiciliar en las viviendas que a un no cuentan con este recurso.

- El gobierno municipal espera ampliar el alumbrado público y mejorarlo con la instalación de mayor numero de luminarias y al corto plazo también cambiar el actual sistema al de tecnología LED, con lo cual se buscará reducir el costo de la factura de consumo mensual.

C) Escenario deseable

Trabajar de la mano con las comunidades para superar al 100% la falta de Energía Eléctrica en las Comunidades del Municipio de Rosario de Mora; para poder tener el siguiente futuro:

Rosario de Mora gestiona una Red de energía eléctrica, distribuida para todos los habitantes del Municipio y pensando en que al mediano plazo se desarrolle la parte Sur del municipio donde ya existe interés por hacer centro turístico, una fábrica de pan y otras iniciativas que pueden hacer mejorar la economía local y generar fuentes de empleo para nuestros ciudadanos.

CONECTIVIDAD VIAL

a) Situación actual

La conectividad vial en el Municipio de ROSARIO DE MORA tiene algunas calles, avenidas y caminos en regular estado y otras que aún son de polvo y la oportunidad de la Municipalidad para realizar proyectos de mejora de calles en el Municipio y en sus Cantones, aun en algunas colonias todavía hay calles de tierra y ello es un compromiso ante los ciudadanos que piden se transformen las calles de sus colonias. Con ello se podrá mejorar cualitativamente las condiciones de vida y el entorno de los ciudadanos.

b) Ventajas

Se tiene la oportunidad como Concejo Municipal de implementar acciones encaminadas a la solución de las demandas planteadas por los Líderes de las Comunidades, y en tanto lo más importante es la obtención de los fondos, dado que esto demanda de recursos también es importante.

Comparativas.

En la medida que se desarrolla el municipio se volverá más atractivo para el asentamiento de la Inversión Privada y ello provocará fuentes de empleo para nuestros ciudadanos.

De momento se tienen ya acercamientos de Empresarios que en la zona sur del municipio están proyectando en desarrollar turísticamente la zona, para ello plantean construir hostales y Bungalós para que el turismo de campo se implemente.

Por otra parte, en el área de consumibles ya una empresaria hace los estudios de factibilidad relativos a la ejecución de un proyecto (fábrica de quesadillas), que serán con calidad de importación (se espera que la inversión se instale en el municipio y con ello nazcan un promedio de 25 empleos locales en la zona),

¿Con qué es lo que cuenta el Municipio?

- El municipio tiene algunas calles, avenidas y caminos en buen estado producto de un corto esfuerzo por cambio de tierra al pavimento, pero aun hace falta hacer mucho más, no obstante, hace falta mucho por hacer, para transformar el municipio.

Competitivas

¿Qué debe procurarse en la comunidad?

- La red vial en el municipio se encuentra en regular estado, aun y siendo calles de tierra en sus Cantones y Caseríos.
- Se realizan obras de conservación necesarias para prevenir deslaves, inundaciones y derrumbes en las calles y caminos del municipio, así como la construcción de drenajes de aguas lluvias, necesarios para el cuidado de la red vial.
- El municipio está en la búsqueda de realizar alianzas o convenios con instituciones con las que realizan las obras demandadas por la comunidad.

c) Escenario deseable

Calles en perfecto estado, disponiendo día con día la Infraestructura vial; en optimas condiciones y haciéndola viable para la conectividad interna y externa, para poder tener el siguiente futuro:

FINANCIAMIENTO

a) Situación Actual

El Impacto y los acontecimientos derivados de la Pandemia y su afección a nivel mundial, a golpeado fuertemente los países con economías de renta media baja como el nuestro, y ello se percibe aún más en los hogares como los de nuestro país, en tanto los gobiernos tanto nacional como el municipal deben de buscar las mejores alternativas con las cuales buscar articular de mejor manera las Necesidades versus las Disponibilidades, sin duda el apalancamiento de la Inversión Municipal para obras de Desarrollo Comunitario es de vital importancia para los países en vías de desarrollo.

En este marco nuestro municipio requiriere urgentemente que se le apueste a la Inversión Local, teniendo en cuenta que, con ella, se pueden abrir fuentes de trabajo en características temporales (por ejecución de obras), pero ello contribuirá a que la mano de obra local acceda a trabajos en sus comunidades y mejoren gradualmente sus condiciones económicas.

En tanto esta área relativa al Financiamiento merece ser abordada con toda la seriedad del mundo, dado que, si no se dispone de recursos financieros, nuevamente continuará el Ciclo de anhelo del Desarrollo y este nunca llegará a los ciudadanos del municipio y por tanto, estará condenado a no emerger con pasos al desarrollo local.

La Generación de mejor Infraestructura local Calles, Agua Potable, Cobertura de Energía Pública, Modernización del Catastro Municipal y otras acciones que permitan mejorar la gestión y la captación de los fondos, permitirán avanzar gradualmente dentro del municipio y este se volverá competitivo teniendo como resultado la generación de mejores condiciones de vida para

todos los ciudadanos de ROSARIO DE MORA y la gente tenga una oportunidad de trabajar cerca de su familia así evitar dejar sus hijos solos para que en el futuro no sean delincuentes por falta de apoyo de sus padres, no tienen acceso a financiamiento, y si lo tienen, los intereses son muy altos.

b) Ventajas Comparativas.

¿Con que es lo que cuenta el Municipio?

Cuenta con pequeños productores, comerciantes, que hacen sus propios negocios y crean fuentes de empleo para la gente de la comunidad; dichos productores no cuentan con el apoyo financiero de parte de las instituciones bancarias del país.

Competitivas

¿Que debe procurarse para el Municipio?

La Municipalidad buscara hacer acercamientos con Empresas Financieras que pueden ser atraídas al Municipio para financiar fuentes de Empleos, a la vez les brinda el cobro de bajos impuestos, se tienen Empresarios Organizados, los cuales generan fuentes de empleo e ingresos para las familias del municipio.

c) Escenario Deseable

Un DE ROSARIO DE MORA de progreso con pequeños Empresarios que generan fuentes de empleo en el Municipio, lo cual podría poner al municipio, en un futuro en la siguiente situación:

Educación, Parque y Recreación y Deportes.

a) Situación Actual

Estas áreas son las más demandadas por las comunidades, pues presentan mayores problemas derivados de espacios adecuados para compartir en Familia, no obstante ello se vio menguado sobre todo por los impactos causados por el COVID-19, que han marcado a las familias en general, sin embargo en estos momentos, ya en la Post Pandemia, se requiere de disponer de espacios de convivencia para que las familias puedan acceder y compartir tratando

de lograr cambiar el sistema mental y los efectos causados por los acontecimientos de la Pandemia.

En este sentido la creación y/o mejoramiento de la infraestructura utilizada para el sano esparcimiento y la convivencia ciudadana, se hacen necesarios sobre todo pensando en cambiar las condiciones psico – sociales, a las que los ciudadanos se han enfrentado en el periodo de la pandemia.

Manifiesta el señor Alcalde que se hacen coordinaciones con el GOB Central para ejecutar proyectos sociales encaminados a la recreación de los niños, adolescencia y juventud.

b) Ventajas

Comparativas.

¿Con qué es lo que cuenta el municipio?

- El municipio cuenta con población en edad escolar, así como el apoyo de la municipalidad y de diversas instituciones gubernamentales en el desarrollo de la educación y recreación.
- El municipio cuenta con Centros Escolares públicos y privados debidamente organizados, así como con una infraestructura básica de recreación para la población.
- Además de contar con puestos policiales para brindar seguridad ciudadana.
- Y cuenta con Áreas que pueden ser destinadas para la sana recreación y el esparcimiento de niños, jóvenes y adultos.

Competitivas

¿Qué debe procurarse para el municipio?

- La deserción escolar que ni mínima ocurra en los centros escolares y se mejoran las condiciones de seguridad para la población estudiantil y personal docente. Se tiene un excelente apoyo de padres y madres de familia en los centros escolares y se profundiza la práctica de valores.
- Que se impulsan programas de alfabetización con el apoyo de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la cooperación internacional, minimizando el índice de analfabetismo.
- Se deben construir y cuidar diversos espacios recreativos en las comunidades y Centros Escolares y el deporte se puede constituir en una fuente de talentos y de salud para la juventud, con lo que se previene la violencia.
- Se trabaja de la mano con la policía para brindar seguridad y minimizar el índice de violencia existente.

c) Escenario Deseable

Trabajar por superar la problemática en Educación, Recreación y Seguridad Ciudadana para lograr tener al municipio en un futuro en la siguiente situación:

El municipio cuenta con la infraestructura escolar que cubre la demanda de la población estudiantil, así como con el personal docente y equipamientos necesarios. Del mismo modo, los niveles de deserción escolar y el analfabetismo son mínimos. Por otra parte, la infraestructura Recreativa se mejora y se crean otras nuevas en todo el municipio y se brinda un fuerte apoyo al deporte y se crean espacios de recreación para la familia. De igual manera, se trabaja en conjunto con la policía nacional civil para brindar seguridad a los habitantes.

Agua Potable y Alcantarillas

a) Situación actual

Lo referente al agua potable, aun representa una brecha que limita el que los ciudadanos cuenten con el vital líquido, ello aun y cuando el municipio dispone de un potencial hídrico que puede constituirse en una fuente aprovechable para cambiar formas de vida, en las comunidades y sus ciudadanos, en tal sentido y con la visión del señor Alcalde se busca que los esfuerzos por perforar pozos y de encontrar el agua clínicamente consumible, se pueda construir la infraestructura básica necesaria para distribuir el agua y convertirla en suministro domiciliario, esa característica es la que las ciudadanos han solicitado al Concejo y es el compromiso que el Alcalde ha asumido, por ello hay una apuesta de llevar agua hasta los hogares construyendo la infraestructura básica de en los pozos.

b) Ventajas

Comparativas.

¿Con qué es lo que cuenta el municipio?

- Con fuentes hídricas cuyos aforos son potenciales para la distribución del agua hasta los hogares.
- Ya se tienen algunos pozos perforados y la garantía de que se cuenta con agua en ellos.
- Se tiene toda la disponibilidad de parte del concejo plural de ejecutar los proyectos de agua domiciliario.
- Ya se han proyectado hacer sondeos (perforaciones) para determinar la existencia de agua y la calidad de esta ello será en Barrio el Centro, Cantón Cerco de Piedra, Cantón el Jutillo y Cantón Barrosas.

Competitivas.

¿Qué debe procurarse para el municipio?

- Que cada hogar cuente con el servicio de agua domiciliario y que puedan consumir agua potable garantizada, tanto a nivel urbano y rural.

c) Escenario Deseable

Trabajar por superar la problemática del agua potable y su abastecimiento, y que todas las zonas del municipio y sus comunidades, cuentan con un buen servicio de agua y de calidad.

Se hacen las perforaciones (sondeo), si se obtiene agua se analiza la calidad del agua vía laboratorio (si es consumible) se buscan las alianzas para lograr la ejecución integral del proyecto y llevar el liquido a las comunidades en cada uno de los puntos de influencia, con ello superar la brecha de la falta de agua en los hogares y brindar un servicio eficiente de agua potable de calidad y libre de contaminación a la población urbana y rural.

VIVIENDA

a) Situación actual

Es un área importante ya que la mayoría de la población de varias comunidades tienen deficiencia de viviendas, por falta de recursos económicos, financieros y en otros casos no cuentan con la legalización de sus terrenos.

Existe un sector denominado los veteranos que ya han tenido acercamientos con la Administración Municipal y buscan el apoyo y acompañamiento para poder consolidar la obtención y tenencia de una vivienda digna para sus familias; ello de igual forma para familias que no están identificadas con este sector que también han solicitado el apoyo y que el Alcalde ha expresado hacer las gestiones pertinentes, no obstante aclara que por los escasos recursos la administración municipal no puede emprender un proyecto de viviendas.

b) Ventajas

Comparativas

¿Con qué es lo que cuenta el municipio?

- Existen comunidades organizadas dispuestas a trabajar de la mano con la Municipalidad así poder realizar su sueño de contar con una vivienda.
- Existen terrenos propicios para el establecimiento de un proyecto de magnitud de desarrollo habitacional, mismos que pueden ser parte de la oportunidad de desarrollo.

Competitivas

¿Qué debe procurarse para el municipio?

- Se realiza una gestión con otras Instituciones para poder cubrir las necesidades de vivienda que tienen las Comunidades del Municipio de Rosario de Mora, y una apuesta podrá ser el coordinar acciones con el Ministerio de Vivienda del GOES.

c) Escenario deseable

Gestionar con instituciones cooperantes, apoyo para superar la deficiencia de viviendas, en las comunidades, lo cual pone al Municipio en el siguiente futuro:

Desde la Gestión Municipal servir de canales de conexión con instituciones del Estado y Agentes Cooperantes para procurar la obtención de Fondos con los cuales poder ejecutar proyectos de vivienda que faciliten a las familias un lugar digno donde puedan vivir, generando comunidad, municipio y país, en forma digna.

TALLERES VOCACIONALES, ASISTENCIA TECNICA Y EMPLEO.

a) Situación actual

En esta área manifestaron que no tienen apoyo por parte de la Alcaldía, si de algunas ONGs, pero que escasamente brindan formación para generar competencias desde la capacitación y en muchas oportunidades capacitan por mero cumplimiento de planes internos de trabajo, sin embargo en lo relativo a una capacitación para emprendimientos muchas veces queda en eso (capacitación), porque se requieren recursos para emprender y eso no tiene apoyo, sin embargo, también es un problema que desde la Alcaldía queda pendiente de resolver dado la limitantes de fondos que maneja la administración municipal, sobre todo en los dirigidos a la inversión en programas y proyectos.

Comparativas

¿Con que cuenta el Municipio?

- Existen comunidades organizadas y jóvenes dispuestos a participar en los talleres vocacionales, pero necesitan asistencia técnica para poder realizar los talleres.
- Se cuenta con personal que tienen conocimientos en talleres impartidos anteriormente.
- Jóvenes dispuestos y con buena voluntad de aprender oficios.

Competitivas

¿Qué debe procurarse para el Municipio?

- Gestionar con Instituciones Públicas, Privadas y ONGs, el apoyo para que impartan formación y capacitación al sector de jóvenes, en temas que sean vinculantes y faciliten el acceder a un Empleo, sea este en el mercado del comercio, la industria o la construcción con de obra calificada.

b) Escenario Deseable

El Municipio cuenta con talleres vocacionales y asistencia técnica por medio de alianzas estratégicas con instituciones especializadas en formación técnica vocacional en diferentes áreas, para que los jóvenes sean mano de obra calificada y puedan optar por un empleo digno, lo cual pone al Municipio en futuro donde jóvenes Emprenden y/o se Emplean:

Realización de talleres vocacionales pueden realizarse por Entidades Públicas, Privadas y ONGS, que contribuyen al desarrollo de la juventud en primer plano y al público en general de nuestro Municipio, con ello se potencia la mano de obra local y se dispone también de una oferta para la Empresa Privada, Así mismo se dispone de tecnificados que pueden acceder a las Ferias de Empleo y convertirse en potenciales postulantes a ser contratados. Ello impacta en los jóvenes y se logra alejarlos de los problemas sociales y de los temas de grado violento en el Municipio; además con una Municipalidad abierta a coordinar acciones en apoyo a las comunidades.

DESECHOS SOLIDOS y SANEAMIENTO AMBIENTAL

a) Situación Actual

La Municipalidad presta el servicio de aseo eficiente, no obstante, se presentan algunas zonas que no se logra cubrir el servicio de aseo, esto tiene como premisa el solo se cuenta con un camión de estaca laminada, no es compactador y por su tamaño hay lugares (pasajes) donde se dificulta el acceso para el retiro de los desechos, sin embargo, se busca brindar con eficiencia el servicio a los ciudadanos.

b) Ventajas

Comparativas

¿Con que cuenta el Municipio?

- El Municipio cuenta con comunidades organizadas y dispuestas para colaborar con la Municipalidad en sacar sus desechos sólidos hasta donde el camión puede llegar.
- Cuenta con un buen servicio de recolección de basura.
- Se realizan en forma periódica Campañas de limpieza comunitarias.

Competitivas

¿Que debe procurarse en el Municipio?

- El municipio desde la unidad ambiental busca ejecutar un programa permanente de saneamiento ambiental, mediante el cual se han controlado las plagas, los focos de infección y las enfermedades. Asimismo, se ha contrarrestado la contaminación ambiental y se tiene una cobertura total del servicio de aseo en el municipio.

c) Escenario deseable

Un Municipio libre de contaminación, limpio y con un servicio de aseo eficiente y efectivo para todas las comunidades, movilizandolos desechos solidos en un camión compactados con mayor capacidad de recolección y transporte de los desechos, además ya se cuenta con vehículos livianos con los cuales se podrá atender la recolección de los desechos en los lugares donde el Camión no puede entrar y los pick up exprés harán esa tarea dejando sin recoger ningún desecho.

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

a) Situación actual

Esta es otra área que mostro interés varias comunidades, ya que existen zonas que aún no disponen del vital líquido y externan que fuera excelente que se distribuyera en forma domiciliar, algo que contribuiría y cambiaría las condiciones de vida de los habitantes de todo el municipio.

d) Ventajas

Comparativas

¿Con que cuenta el Municipio?

- Cuenta con sitios que previamente han sido identificados y que tienen existencia de abundante agua que puede ser potable (lo define el estudio de laboratorio) y con ello consumible.

Competitivas

¿Que debe procurarse el Municipio?

- Empezar un programa de perforación de pozos potenciales que en sus áreas cuenten con el vital líquido y se pueden constituir en potenciales abastecedores de agua potable.
- Buscar los recursos necesarios y ejecutar proyectos de abastecimiento de agua en forma domiciliar, con ello se mejora la calidad de vida de los habitantes.

e) Escenario deseable

Que cada familia cuente con el vital líquido y que en forma domiciliar puedan con solo abrir un chorro en su propio hogar disponer de agua consumible.

Que Rosario de Mora cuente con plantas de tratamiento y tuberías de alcantarillados nuevas y resistentes, ello permitiría un cambio sustentable en las condiciones de vida de los habitantes de todo el municipio.

GESTION DE RIESGO

a) Situación actual

Aquí se tienen zonas bastante vulnerables en donde se han formado cárcavas de gran profundidad, ríos que se constituyen en una fuente hídrica y sobre todo un atractivo que puede ser utilizado con fuente de atracción turística, siempre y cuando se mantenga un uso adecuado en términos ambientales.

Cabe señalar que dentro de la Administración Municipal no se cuenta con una Unidad de Gestión de Riesgo, y si con la Unidad de Protección Civil, quien hace las coordinaciones necesarias a efecto de lograr minimizar los impactos o posibles riesgos que puedan suscitarse sobre todo en la época de invierno, no obstante, ante esto coordina con protección civil central algunas acciones y actividades que pueden realizarse en forma conjunta.

b) Ventajas Comparativas

¿Con que cuenta el Municipio?

- Se dispone de un documento denominado **Plan Municipal de Gestión de Riesgo**, que en su contenido establece un apartado específico en su página número 5 de dicho documento donde se resumen algunos acontecimientos que se han suscitado en el municipio con las características siguientes: Inundaciones, Deslizamientos de Laderas, Incendios y (terremotos).
- Por otra parte, desde la unidad de Protección Civil se cuenta con el Plan Municipal de Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres.
- Se cuenta con comunidades organizadas, directivas con iniciativa, tienen apoyo de instituciones que quieren contribuir a la mejora del Municipio.

Competitivas

¿Qué debe procurarse para el Municipio?

- Se hacen obras de mitigación en aquellas áreas que han sido identificadas con mayor grado de vulnerabilidad y que se coordina con las instancias del gobierno nacional que tengan pertinencia en la materia.

c) Escenario deseable

Apoyar y trabajar juntos Comunidades, Gobierno Local, Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, para contrarrestar estos problemas y contribuir a tener un Municipio de ROSARIO DE MORA con el siguiente futuro:

Se dan tratamiento a zonas de alto riesgo, trabajando en conjunto las comunidades, Gobierno Local e Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, y se transforman las zonas de alto riesgo en zonas de recreación para las comunidades.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

a) Situación actual

Esta área trata específicamente de la situación en la que se encuentra la Administración Municipal (alcaldía) y aborda básicamente los temas de: Servicios Municipales, Instrumentos Jurídicos, Administración y Finanzas.

En la actualidad la municipalidad está haciendo esfuerzos por mejorar los servicios Públicos Municipales, entre ellos el tratamiento de Desechos Sólidos, el Registro Tributario y la Gestión del Cobro en forma periódica, por otra parte, orienta el compromiso y dedicación de su planta laboral y busca una organización interna más funcional, además de promover y trabajar con transparencia en la gestión, es una entidad con eficacia en la información, transparente y de servicio a los contribuyentes y usuarios. Asimismo, conoce de primera mano las necesidades de las comunidades y asume un compromiso real con las mismas.

En otro orden, la municipalidad presenta Falta de Recursos Económicos para realizar una mejor prestación de los servicios, así como una Mala Infraestructura de la Alcaldía. Se tiene una mora por parte de los contribuyentes, lo que lleva a tener una liquidez financiera. En términos generales, por ser un Gobierno Municipal busca que su planta laboral trascienda prestando un servicio de calidad a los contribuyentes para que con esmerada atención se pueda atraer a más contribuyentes a que cancelen sus compromisos tributarios, sin duda son necesarios para apalancar proyectos y no tener limitada la operación normal de la administración en general.

b) Ventajas

Comparativas

¿Con qué es lo que cuenta la Municipalidad?

- Se está dando un buen trato y mayor acercamiento con los contribuyentes, mayor eficiencia en la organización y prestación de los servicios municipales.
- Se tiene un mejor manejo de la situación financiera, y se hace un mejor manejo de los recursos.
- Se ha mejorado en la atención al contribuyente, la comunicación interna entre empleados de las diferentes áreas y un buen clima laboral.
- Se tiene un mejor orden en el manejo de la información institucional e informan a la población de manera oportuna. Con ello se está mejorando la imagen de la municipalidad.

Competitivas.

¿Qué debe procurarse para la Municipalidad?

- La municipalidad se encuentra en un ambiente laboral armónico, estable y con buena comunicación. El personal es capacitado y dispone de los medios logísticos para el desarrollo de su trabajo.
- Se busca dar cobertura total a todos los servicios públicos municipales, mediante la adquisición de equipos de recolección en términos de los desechos sólidos y mejorar las tazas por medio de la mejora del servicio de alumbrado público, pasándolo a tecnología LED.

c) Escenario Deseable

Trabajar por superar la problemática en la Municipalidad, podría poner la gestión, en un futuro en la siguiente situación:

La municipalidad de ROSARIO DE MORA presta los servicios de manera ágil, moderna y transparente a los contribuyentes, tiene una notable mejoría en sus ingresos económicos y hace una mejor distribución y control de los recursos. Informa de manera oportuna y transparentemente a la población, atiende a todas las comunidades y goza de la confianza de las mismas en el desarrollo de todo tipo de acciones, además de contar con una ciudad de ROSARIO DE MORA limpia, segura y de la mano con las comunidades.

CAPACIDAD FINANCIERA PARA FINANCIAR EL PLAN.

La Capacidad financiera ha sido establecida por medio de la Transferencia hecha por el Ministerio de Hacienda.

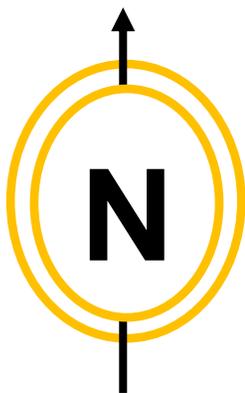
De acuerdo con lo anterior la Municipalidad de **Rosario de Mora** cuenta con un monto presupuestario a ser destinado a la inversión en proyectos que asciende a la cantidad **de \$124,444.68**. la cual se detalla de la siguiente manera:

PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA,

TRANSFERENCIA FODES / MH	ASIGNACION FODES MAY/DIC 2021	\$ 1,080,831.57
	ASIGNACION FODES ENE/DIC 2022	\$ 316,744.68
	ASIGNACION FODES ENE/DIC 2023	\$ 316,744.68
	ASIGNACION FODES ENE/DIC 2024	\$ 316,744.68
	TOTAL, ASIGNACION FODES	\$ 2,031,065.61
	(-) GASTOS PARA PREINVERSION PARA 3 AÑOS	\$ 101,553.28
	(-) PAGO DE DEUDA PRESTAMO, CUOTA GLOBAL DEL MES	\$ 16,025.00
	DISPONIBILIDAD AÑO 2022	\$ 124,444.68
TOTAL	DISPONIBILIDAD FODES PARA LA INVERSION (Ene/Dic - Ene/Abr.) 2023 – 2024	\$ 165,926.24
Nota: se proyecta ingreso FODES para los años 23 y 24, excepto que para el año 24, únicamente se proyectan 4 meses (Enero - Abril), por concluir el periodo de responsabilidad de la gestión del Gobierno Municipal electo 2021 – 2024.		

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA EL ESTILO DE GESTION
ALCALDIA MUNICIPAL DE ROSARIO DE MORA
ORGANIGRAMA GENERAL 2021-2024

**PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL
MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA,
UBICACIÓN GEOGRAFICA.**



El Área de influencia a intervenir se ubica en el CASCO URBANO del municipio, RUMBO ORIENTE, Lotificación Bella Vista, y teniendo en consideración que el proyecto como tal representa un impacto positivo para los ciudadanos, y sobre que este proyecto, ya en operación hace una contribución directa y cambia la vidas, al consumir agua potable que cuenta con controles de calidad, mismos que podrán ser verificados por la Unidad de Salud del Municipio, en tanto cada uno de los hogares podrá contar con el vital líquido con solo abrir su grifo dentro de su casa (pensando en los que aun no cuentan con agua potable en sus hogares).

NOTA:

Se hace notar que la Administración Municipal ya cuenta con la disponibilidad de la propiedad, y debere ejecutar los procesos y procedimientos Técnicos y Legales y el Diseño de lo que será la obra, que se proyecta ejecutar.

SU DENSIDAD POBLACIONAL

De acuerdo con los censos oficiales, la población del municipio en los años indicados es la siguiente:

06- SAN SALVADOR: Estimaciones y proyecciones de la población por edades simples según UCSEI Rosario de Mora												
Edad	POBLACION			PROYECTADA - 2021			URBANA			RURAL		
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINA	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA
TOTAL	15,707	7,467	8,240	6,283	2,987	3,296	9,424	4,480	4,944			
0 --- 4	1,353	704	649	541	282	260	812	422	389			
0	287	159	128	115	64	51	172	95	77			
1	271	129	142	108	52	57	163	77	85			
2	244	119	125	98	48	50	146	71	75			
3	279	144	135	112	58	54	167	86	81			
4	272	153	119	109	61	48	163	92	71			
5 --- 9	1,481	723	758	592	289	303	889	434	455			
5	304	141	163	122	56	65	182	85	98			
6	284	137	147	114	55	59	170	82	88			
7	322	158	164	129	63	66	193	95	98			
8	291	139	152	116	56	61	175	83	91			
9	280	148	132	112	59	53	168	89	79			
10 -- 14	1,527	752	775	611	301	310	916	451	465			
10	276	136	140	110	54	56	166	82	84			
11	306	144	162	122	58	65	184	86	97			
12	329	157	172	132	63	69	197	94	103			
13	314	159	155	126	64	62	188	95	93			
14	302	156	146	121	62	58	181	94	88			
15 -- 19	1,720	866	854	688	346	342	1,032	520	512			
15	320	148	172	128	59	69	192	89	103			
16	364	197	167	146	79	67	218	118	100			
17	324	171	153	130	68	61	194	103	92			
18	339	170	169	136	68	68	203	102	101			
19	373	180	193	149	72	77	224	108	116			
20 -- 24	1,557	799	758	623	320	303	934	479	455			
20	308	156	152	123	62	61	185	94	91			
21	297	172	125	119	69	50	178	103	75			
22	236	126	110	100	50	50	146	76	102			
23	324	190	134	130	76	54	194	114	80			
24	332	155	177	133	62	71	199	93	106			
25 -- 29	1,442	713	729	577	285	292	865	428	437			
25	333	168	165	133	67	66	200	101	99			
26	322	155	167	129	62	67	193	93	100			
27	236	117	119	94	47	48	142	70	71			
28	291	152	139	116	61	56	175	91	83			
29	260	121	139	104	48	56	156	73	83			
30 -- 34	1,171	569	602	468	228	241	703	341	361			
30	265	127	138	106	51	55	159	76	83			
31	223	103	120	89	41	48	134	62	72			
32	219	125	94	88	50	38	131	75	56			
33	223	102	121	89	41	48	134	61	73			
34	241	112	129	96	45	52	145	67	77			
35 -- 39	914	386	528	366	154	211	548	232	317			
35	211	86	125	84	34	50	127	52	75			
36	218	99	119	87	40	48	131	59	71			
37	185	83	102	74	33	41	111	50	61			
38	159	76	83	64	30	33	95	46	50			
39	141	42	99	56	17	40	85	25	59			
40 -- 44	707	286	421	283	114	168	424	172	253			
40	173	144	129	119	52	67	175	43	56			
41	140	65	75	56	26	30	84	39	45			
42	110	36	74	44	14	30	66	22	44			
43	147	65	82	59	26	33	88	39	49			
44	137	40	97	55	16	39	82	24	58			
45 -- 49	729	301	428	292	120	171	437	181	257			
45	136	54	82	54	22	33	82	32	49			
46	138	50	88	55	20	35	83	30	53			
47	145	71	74	58	28	30	87	43	44			
48	168	68	100	67	27	40	101	41	60			
49	142	58	84	57	23	34	85	35	50			
50 -- 54	676	293	383	270	117	153	406	176	230			
50	160	76	84	64	30	34	96	46	50			
51	106	46	60	42	18	24	64	28	36			
52	141	72	69	56	29	28	85	34	41			
53	136	50	86	54	20	34	82	30	52			
54	133	49	84	53	20	34	80	29	50			
55 -- 59	619	250	369	248	100	148	371	150	221			
55	172	86	86	69	34	34	103	52	52			
56	129	41	88	52	16	35	77	25	53			
57	116	45	71	46	18	28	70	27	43			
58	106	40	66	42	16	26	64	24	40			
59	96	38	58	38	15	23	58	23	35			
60 -- 64	481	237	244	192	95	98	289	142	146			
60	149	82	67	60	33	27	89	49	40			
61	78	41	37	31	16	15	47	25	22			
62	89	39	50	36	16	20	53	23	30			
63	95	40	55	38	16	22	57	24	33			
64	70	35	35	28	14	14	42	21	21			
65 -- 69	498	226	272	199	90	109	299	136	163			
65	119	43	76	48	17	30	71	26	46			
66	115	51	64	46	20	26	69	31	38			
67	98	42	56	39	22	17	59	34	25			
68	83	40	43	33	16	17	50	24	26			
69	83	36	47	33	14	19	50	22	28			
70 -- 74	282	98	184	113	39	74	169	59	110			
70	23	24	43	21	9	22	46	14	32			
71	67	24	43	27	10	17	40	14	26			
72	33	14	19	13	6	8	20	8	11			
73	47	10	37	19	4	15	28	6	22			
74	58	27	31	23	11	12	35	16	19			
75 -- 79	234	111	123	94	44	49	140	67	74			
75	42	21	21	17	8	8	25	13	13			
76	60	27	33	24	11	13	36	16	20			
77	50	30	20	20	12	8	30	18	12			
78	27	9	18	9	4	7	16	5	11			
79	55	24	31	22	10	12	33	14	19			
80 -- MAS	316	153	163	126	61	65	190	92	98			

COMITÉ DE CONTRALORIA CIUDADANA.

La Comité de Contraloría Ciudadana. Se constituye como un ente que procurara darle seguimiento a los procesos a realizarse en la ejecución de los proyectos impulsados por la Administración Municipal contenidos en la lista básica de proyectos que dispone el presente Plan, es producto de la deliberación efectuada para consolidar el proceso de ejecución del presente plan, a partir de la existencia del Plan, la administración municipal debera procurar la respectiva conformación del Comité y procurar coordinar las acciones comunitarias encaminadas a la ejecución de obras locales que satisfagan las necesidades en las comunidades objeto donde se hará el proyecto, lo anterior permite que además la administración municipal cuenta con un apoyo en términos de coordinación y sobre todo cuando un proyecto demande Contrapartida de la Comunidad donde se ejecutara el proyecto pues los compromisos de la comisión estriban entre otras cosas en:

- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de este plan y brindar el apoyo de financiamiento de los íproyecto cuando sea requerido.
- ✓ Realizar convocatorias a los líderes o lideresas del sitio geográfico donde se ejecutará el proyecto.
- ✓ Asegurarse que los procesos y procedimientos tanto administrativos y operativos se ejecuten en concordancia con los preceptos legales.
- ✓ Que se aseguren de que cada proyecto al momento de ser aprobada su ejecución este sustentado tanto en el respectivo documento del Plan, como en el Acuerdo Municipal y el Cifrado Presupuestarios denotando las disponibilidades.
- ✓ Que de no contar con el financiamiento los lideres comunales brinden el apoyo al Alcalde y su Concejo Municipal, a efecto de lograr obtener fondos en el GOBCentral, ONGS y Agencias de Cooperación Nacional e Internacional.
- ✓ Que cada proyecto que se ejecute cuente con los soportes técnicos ya sea este Carpeta Técnica o Perfil Técnico de Proyecto, y el detalle de su Presupuesto.

Firmas:

Alcalde Municipal

presidente (a) del Triple C.C.C

LA INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICA: Que a folios números _____, de Actas y Acuerdos Municipales, que esta Alcaldía lleve en el presente año, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO** ____, de la Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Municipio de Rosario de Mora, Departamento de San Salvador, a las _____ horas del día _____ de _____ de dos mil veintidós. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Lic. Juan Carlos Barrera Orellana, a la que asistieron los miembros del Concejo Plural que a continuación y por su orden se mencionan respectivamente:

_____ ; aperturada la agenda se procedió al análisis de las demandas actuales hechas por las comunidades, mismas que se obtuvieron en los recorridos a lo largo de todo el municipio; sin duda esto permite tener la consideración de los grandes retos institucionales que se deben enfrentar con el objeto de llevar desarrollo a la población del municipio, es en este marco que se debe trabajar buscando optimizar los fondos públicos municipales y para ello el tema de Obras y Proyectos debe de tomarse con mucha responsabilidad hasta lograr el uso efectivo y eficiente de los recursos municipales. En tal sentido todas las variables que conduzcan al logro de los objetivos y a la satisfacción de las demandas de cada una de las comunidades, deben de hacer en forma ordenada y bajo los parámetros establecidos en los diferentes marcos jurídicos existentes. Por lo anterior es urgente definir un plan que recoja todas las solicitudes y requerimientos sobre proyectos que hagan los líderes y líderes en sus comunidades, con ello podemos plantear las acciones encaminadas a lograr ejecutar las obras y proyectos que permitan desarrollar las comunidades en forma gradual hasta alcanzar los mas altos logros de desarrollo, de ahí la importancia de contar con un PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, y por ende en dicho plan definir la asignación de los recursos financieros que se requieren para la ejecución de dicho plan, basado en este escenario, este Concejo hace las siguientes

CONSIDERACIONES:

- I. Que el **Código Municipal** en los Artículos 3 numeral 3, Art. 4 numeral 1, Art. 30 numerales 5,8, y 9, Art. 31 numerales 3, 4 y 5.
- II. Que la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, LACAP; las formas de contratación establecen el proceso de libre gestión y que será este por medio del cual se ejecutará el proceso inicial para formular la carpeta técnica del proyecto.
- III. Que de momento no se cuenta con un **Plan Estratégico Municipal**, en el cual se puedan definir las grandes líneas estratégicas que permitirán definir un estilo de gestión por medio del cual podemos asegurar que todas y cada uno de las comunidades tengan respuesta para solventar los problemas más sentidos por sus ciudadanos.
- IV. Que es oportuno disponer del PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, para la Ejecución de la Inversión Municipal y que este sirva como herramienta para proceder en forma cronológica a la ejecución de las obras y proyectos demandados por las comunidades, todo en el marco de lo que establece el Título IX del Código Municipal.

POR TANTO; ACUERDA:

- I. Aprobar el PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA, en el cual se encuentran en listados los nombres de los proyectos a ser ejecutados y los montos aproximados de los mismos, así mismo este tendrá una vigencia comprendida en el periodo de mayo 2021 a Abril de 2024.

- II. Que en este mismo acto se tiene en cuenta que será importante el contar con el Comité de Contraloría Ciudadana (CCC), con el cual se podrán hacer en forma conjunta visitas de Gestión de Proyectos a entidades como lo Público, Privado u ONGS, Embajadas y otros, a nivel nacional e internacional.
- III. Girar instrucciones para que todas las unidades operativas se den por notificadas que la ejecución de obras y proyectos se realizara bajo la aplicación de los Procesos y Procedimientos establecidos en las diferentes leyes y que de cada actuación se establecerán los Expedientes Pertinentes Garantizando con ello el Cumplimiento de las Normativas Aplicables.

Para ello se tiene en cuenta el basamento legal contenido en el Código Municipal específicamente en los artículos 3 numeral 3, Art. 4 numeral 1, Art. 30 numerales 5,8, y 9, Art. 31 numerales 3, 4 y 5..

Y no habiendo mas que hacer constar se cierra la presente acta que después de leída y ha entera satisfacción firmamos. J.C.B.O.// sindica municipal // secretario municipal. // I,,,,,,,,,,,,,, RUBRICADAS, ES CONFORME CON SU ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTO,,,,,,,,, Y para los efectos de ley, se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Rosario de Mora Departamento de San Salvador, a los _____ días de _____ de _____

Alcalde Municipal

secretaria Municipal

ANEXOS:

FOTOGRAFIAS

DEL CABILDO CONSULTIVO

PERFILES DE SOLICITUD DE PROPUESTAS DE PROYECTOS

Y OTROS.



Las presentes postales evidencias la participación ciudadana que esta representada por sus Lideres y Lideresas de los sectores y directivas de cada uno de los Cantones Caseríos, Barrios y Colonias del Municipio, dándose cita para participar en el Cabildo Abierto Consultivo al cual convoco el Concejo Municipal a través del señor Alcalde Municipal, quien se dirigió a los asistentes y presento los fundamentos e importancia legal y operativa de contar con un documento del **PLAN TRIANUAL PARA LA EJECUCION DE LA INVERSION PUBLICA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ROSARIO DE MORA**, teniendo como principal apuesta la ejecución de obras en forma cronológica y en atención a lo solicitado por los Lideres para sus comunidades, esta actividad fue una convivencia ciudadana de toda creencia política y se tuvo como centro la Comunidad donde habitan los ciudadanos quienes junto al Concejo Municipal, buscan resolver los problemas mas urgentes e importantes, En Buena Hora.

